



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

Miraflores, 30 de enero de 2014

**OFICIO N° 543-2014-SMV/08.2**

Señores:

**Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento - SERVIR**

Pasaje Francisco de Zela N° 150, Piso 10

**Jesús María.-**

Atención: Isabel Roxana Manta Vilcacuri  
Soporte Técnico en la elaboración del PDP



**Ref: Expediente N° 2013025090**

**Asunto: Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2014**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de remitirle adjunto al presente los documentos relacionados a la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado del año 2014 de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV. Cabe señalar que estos documentos también fueron remitidos a SERVIR vía correo electrónico a la dirección establecida para estos efectos ([pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe)), en cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
**Manuel Reyna Cisneros**  
**Jefe Unidad de Recursos Humanos**

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
MESA DE PARTES  
FOLIO: 19



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

San Borja, 30 de enero de 2014

**MEMORANDUM N° 297-2014-SMV/08**

PARA : Señora Lilian Rocca Carbajal  
Superintendente del Mercado de Valores

DE : Señor Hans Zeiter Bassallo  
Superintendente Adjunto  
Oficina General de Administración

ASUNTO : **Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado  
(PDP) 2014**

REF. : **Expediente N° 2013025090**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle el Plan Anual de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP Anual 2014) de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, elaborado por el Comité que presido por delegación, el cual recoge las sugerencias propuestas por las diferentes áreas de la Institución, en virtud a lo establecido por el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que dispone que las entidades públicas deben aprobar un Plan Anualizado de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.

Se debe precisar que, de acuerdo al procedimiento establecido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el PDP deberá ser aprobado por el Titular de la entidad, razón por la cual se eleva el referido documento para que, de considerarlo pertinente, se sirva aprobarlo para su posterior remisión a SERVIR.

Atentamente,

Firmado por: ZEITER BASSALLO Hans Carlos (FAU20131)  
Razón:

Hans Carlos Zeiter Bassallo  
**Presidente del Comité de Elaboración del PDP**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

**Proveído:**

Se tomó conocimiento y se aprueba el Plan Anual de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP 2014 de la SMV.

Atentamente,

Firmado por: ROCCA CARBAJAL Lilian Del Carmen (FAUZ)  
Razón: Proveído 297-2014  
Fecha: 30/01/2014 03:01:55 p.m.

Lilian Rocca Carbajal  
**Superintendente del Mercado de Valores**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

**ACTA DE REUNIÓN 01-2014**  
**COMITÉ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2014**  
**29/01/2014**

En la sede de la SMV ubicada en la Av. Santa Cruz N° 315 – Miraflores, a las 10:30 horas del día 29 de enero de 2014, se realizó la reunión del Comité encargado de la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, con la participación de las siguientes personas:

1. Hans Carlos Zeiter Bassallo Superintendente Adjunto de la Oficina General de Administración  
Presidente de Comité
2. Paola Martínez Goyoneche Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3. Manuel Reyna Cisneros Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
4. Pedro Alonso Díaz Medina Analista Legal – Representante del Personal

**I. INFORMES**

1. Considerando los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica y las comunicaciones de SERVIR a través de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento, la Unidad de Recursos Humanos presentó al Comité la propuesta del PDP Anualizado para el año 2014.
2. Los miembros del Comité procedieron a la revisión final de este instrumento de gestión, en el marco del Plan y objetivos estratégicos de la SMV.

**II. ACUERDOS**

1. El Comité, acordó aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado de la SMV para el año 2014 y elevarlo a la Superintendente del Mercado de Valores para su aprobación.

Siendo las 12:00 horas se levantó la sesión.

Firman la presente acta, en señal de conformidad

Firmado por: ZEITER BASSALLO Hans Carlos (FAU20131)  
Razón:

**Hans Carlos Zeiter Bassallo**  
**Superintendente Adjunto**  
**Oficina General de Administración**  
**Presidente de Comité**

Firmado por: MARTINEZ GOYONECHE Paola Marialuisa (  
Razón:

**Paola Martínez Goyoneche**  
**Jefe de la Oficina de Planeamiento y**  
**Presupuesto**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

Firmado por: REYNA CISNEROS Victor Manuel (FAU2013)  
Razón:

**Manuel Reyna Cisneros**  
**Jefe de la Unidad de Recursos**  
**Humanos**

Firmado por: DIAZ MEDINA Pedro Alfonso (FAU201310163)  
Razón:  
Fecha: 30/01/2014 09:20:20 a.m.

**Pedro Alonso Díaz Medina**  
**Analista Legal – Representante del**  
**Personal**

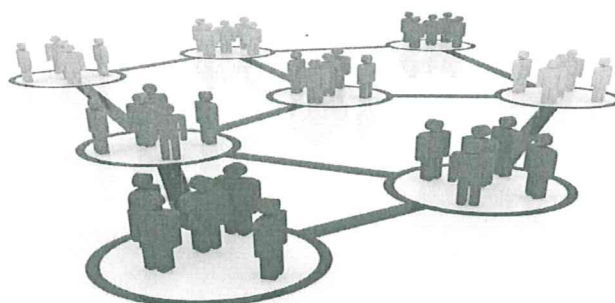


PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO



**SMV**

**PDP**

**PLAN DE DESARROLLO DE LAS  
PERSONAS**

**2014**

**Oficina General de Administración  
Unidad de Recursos Humanos**

Av. Santa Cruz 315 Miraflores  
Central : 610-6300  
[www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Anualizado de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) se ha elaborado tomando como base los requerimientos técnicos y las competencias necesarias para alcanzar sus objetivos estratégicos de la SMV.

En este contexto, con la finalidad de contribuir al desarrollo del país, los diversos eventos diseñados en el PDP se orientan a fortalecer las capacidades del personal a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales de promover el desarrollo de nuevos instrumentos y la incorporación de nuevos emisores e inversionistas al mercado de valores y fortalecer la protección a los inversionistas a través de la regulación, la supervisión y la educación.

Las acciones de capacitación se vinculan a principios clave dentro de la Nueva Gestión Pública como es la consecución de una gestión orientada a los resultados, contribuyendo con la eficiencia de todos los procesos institucionales de la Superintendencia del Mercado de Valores, a fin de cumplir con las funciones asignadas por la normativa vigente en materia de mercado de valores, de productos y el sistema de fondos colectivos; poniendo especial énfasis en el estudio de nuevos instrumentos financieros acordes con los estándares internacionales. La nueva gestión pública agrega al concepto clásico de una administración eficiente, económica y coordinada de los servicios provistos por el Estado, la necesidad de buscar la equidad como compromisos complementarios de las políticas y la gestión pública, lo cual busca modernizar la burocracia tradicional para transformarse en esquemas de gestión integrales, organizados y flexibles. Por ello, para lograr un mejor servicio al usuario final, hemos considerado como factores clave:

- Propiciar la meritocracia para elevar la calidad de los servicios que el Estado brinda a los ciudadanos.
- Incentivar el desarrollo del personal y profesional de los trabajadores de la SMV, como elemento fundamental en la generación del cambio en la Administración Pública.

Los programas de actualización, perfeccionamiento y complementación que contiene el Plan de Desarrollo de Personas – PDP para el año 2014, reflejan su concordancia con la necesidad de mantener altos niveles de calificación a través de la actualización y conocimiento de los sistemas administrativos de planificación, organización, gerencia, información y control. De igual forma se propiciará el desarrollo de los trabajadores mediante el conocimiento de las tendencias técnicas relacionadas al ejercicio misional.

Para facilitar el proceso de cambio, se han diseñado programas a la medida, cuyo impacto fomentará la comunicación horizontal, fortaleciendo el liderazgo de los niveles directivos y motivando el trabajo en equipo de todos los niveles de la institución, en el marco de una visión compartida, en la que se direccionarán todos los esfuerzos hacia el logro de la Visión y Objetivos Institucionales de la SMV.

Finalmente, considerando la optimización de los recursos institucionales y acorde con las tecnologías administrativas, la ejecución de los entrenamientos facilitan la diversificación progresiva de conocimientos para lograr la multifuncionalidad de los trabajadores, en todo lo relacionado a Conocimientos Técnicos, Habilidades de Gestión, Gestión de Personas, Informática y Tecnología.



## I. ASPECTOS GENERALES

### I.I. Objetivo General

Generar altos niveles de actualización del conocimiento y desarrollo del personal, con la ejecución de programas de capacitación que integren al personal, generen el desarrollo de sus habilidades interpersonales y corporativas, e incrementen su competitividad, facilitando el logro de los objetivos estratégicos de la Institución, generando valor agregado a los servicios que proporciona la SMV.

### I.II. Objetivos Específicos

Los productos a lograr mediante la capacitación y adiestramiento en el marco de los servicios que brinda la SMV son los siguientes:

1. Motivar el compromiso del personal con el logro de los objetivos institucionales, impulsando su participación activa mediante el desarrollo de un estilo de comunicación efectiva, que sostenga el trabajo en equipo como base fundamental para integrar los procesos.
2. Fortalecer las capacidades gerenciales del personal Directivo y Funcionarios de la Institución, forjando un auténtico liderazgo como medio efectivo para la conducción de los trabajadores, hacia el logro de los objetivos institucionales.
3. Proporcionar a los líderes una visión sistémica de los elementos de gestión en el Sector Público.
4. Desarrollar, actualizar y sostener una cultura proactiva de los trabajadores a todo nivel de la Institución.
5. Reducir las brechas de conocimiento a través de la actualización y el fortalecimiento de las competencias que requieran los trabajadores para el óptimo cumplimiento de sus funciones.
6. Optimizar los recursos presupuestales asignados, priorizando las capacitaciones grupales, a fin de generar la participación de la mayor cantidad de trabajadores de manera homogénea.
7. Establecer parámetros de medición, a partir de los cuales se evalúe el impacto de la capacitación efectuada en cada período.
8. Promover la difusión interna de los conocimientos adquiridos por los trabajadores beneficiados con eventos capacitación nacional o internacional, o por los profesionales de las áreas de línea.
9. Contribuir a fortalecer el conocimiento del idioma inglés, facilitando y complementando los programas actuales de capacitación, de tal manera que facilite a los trabajadores el acceso a información de otras realidades a nivel mundial.





### I.III. Metas de Capacitación

Atendiendo las diferentes necesidades institucionales identificadas en el desarrollo de presente Plan, y con el objeto de potenciar eficazmente el desempeño de los trabajadores de la SMV, se plantea reforzar principalmente competencias genéricas, de acuerdo a lo siguiente:

1. Proporcionar al 50% de los titulares de los Órganos de la SMV una visión sistémica de todos los elementos que componen aspectos de gestión en el Sector Público.
2. Proporcionar herramientas de liderazgo y coaching en el 50% del personal directivo a nivel institucional.
3. Alcanzar una cobertura de participación del 80% de los trabajadores de los órganos de línea, en eventos de capacitación orientados a fortalecer conocimientos en aspectos que son del ámbito de su competencia.
4. Proporcionar herramientas de comunicación y trabajo en equipo en el 60% del personal a nivel institucional.

### I.IV. Estrategia

Para implementar el modelo de competencias en la SMV, se ha diseñado el modelo de capacitación por matrices.

La Matriz de Capacitación contiene los cursos que debe recibir un colaborador para mejorar su competitividad en su puesto de trabajo y tiene por objetivo formar especialistas en los procesos manejados en la SMV, con la consigna de servir de instrumento para la formación de personas capaces de atender las demandas y cumplir los objetivos estratégicos de la Institución. Considera las siguientes dimensiones de desarrollo:

1. Actitudes (Ser);
2. Conocimientos (Saber);
3. Habilidades (Hacer);
4. Aplicabilidad.

Todas las acciones de capacitación están alineadas a las competencias organizacionales y propician la optimización de los resultados, a través de la calificación del conocimiento, de las actitudes y de las habilidades, dentro de una visión de corto, mediano y largo plazo.

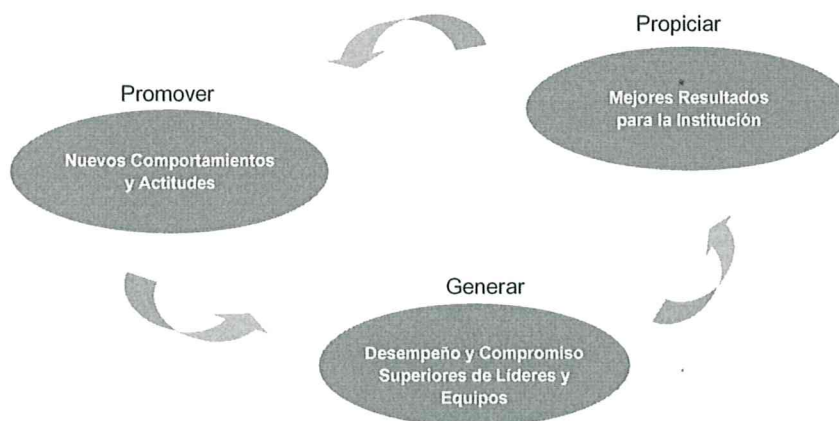
Estas Matrices de Capacitación se han dividido en 2 grupos:

1. **Capacitación General**, la que se encuentra conformada por aquellos eventos diseñados para proporcionar una macro visión de los principales procesos desarrollados en la Institución, entre los que destacan la gestión de personas, la simplificación administrativa y la Informática. (Anexo 1).

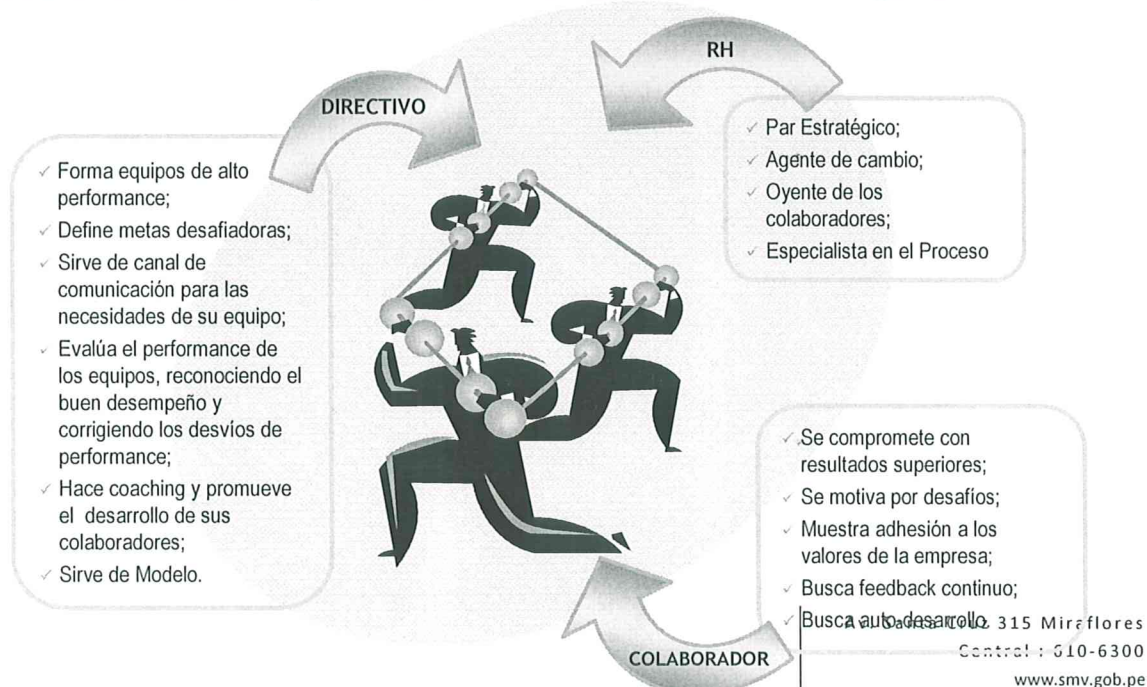
2. **Capacitación Específica**, conformada por cursos dirigidos a cubrir necesidades de capacitación propias del puesto en temas técnicos o especializados. (Anexo 2). Ejemplo de Matriz de Capacitación:

<b>INDUCCIÓN</b>	A la Institución, al Área y al Puesto
<b>CAPACITACIÓN GENERAL</b>	Gestión de Personas
	Simplificación Administrativa
	Informática
<b>CAPACITACIÓN ESPECÍFICA</b>	Cursos de Procesos del Área

La revisión de la matriz será realizada anualmente por los titulares de los Órganos de la SMV. En esta labor podrá contar con su respectivo equipo de trabajo. Se esperan los siguientes resultados:



Esta es una tarea compartida con todos los miembros de la organización:





## II. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Las acciones de capacitación *In house* serán monitoreadas y evaluadas bajo los siguientes indicadores:

1. Evaluación de reacciones: Nos permite medir la satisfacción de los participantes respecto a la capacitación, valorando los aspectos positivos y negativos de las acciones de capacitación; lo cual permitirá mejorar la planificación y organización de las mismas.
2. Evaluación de conocimientos: Nos permite conocer si los participantes aprendieron los contenidos de capacitación.
3. Evaluación de desempeño: Nos permite conocer si los participantes están aplicando, en su puesto de trabajo, los conocimientos aprendidos. Todo ello se desagrega en 4 niveles en los que se trabajará considerando:

- **Nivel I: Reacción.**

En este nivel se mide la satisfacción de quienes reciben la capacitación y se hace una evaluación con el propósito de mejorar futuros procesos de capacitación. La evaluación de esta etapa recoge información sobre la satisfacción de los participantes en la metodología empleada por el profesor / facilitador, calidad de los medios utilizados, materiales de apoyo y textos empleados, características del local y claridad en las explicaciones, entre otros.

- **Nivel II: Aprendizaje.**

El segundo nivel está dirigido a medir los conocimientos adquiridos por los participantes durante el desarrollo de la capacitación. Aquí destaca la relevancia de la comparación entre el antes y después de dicha acción. Para ayudar en esta medición, se podrán emplear diferentes métodos de evaluación, como la realización de pruebas de control antes y después de la acción capacitadora, entrevistas con los participantes, encuestas, etc. Los instrumentos que se aplican en este nivel deben determinar el grado de asimilación de los contenidos por parte de los participantes y proporcionan la brecha a trabajar durante los siguientes eventos de capacitación.

- **Nivel III: Comportamiento.**

En este nivel se propone medir si quienes recibieron la capacitación son capaces de aplicar en su trabajo los conocimientos adquiridos. Cabe mencionar que el proceso de asimilación requiere de algún tiempo, por lo que habrá que esperar un tiempo mínimo de 6 meses antes de poder hacer una valoración adecuada. Para ello se podrán emplear entrevistas y/o cuestionarios, además de la observación del desempeño laboral por parte del Superior jerárquico.

- **Nivel IV: Resultados.**

Este último nivel se dirige a la medición de los objetivos de la capacitación en términos de su aplicación en forma efectiva en la



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

Institución, para lo cual podrán emplearse indicadores de medición de calidad, teniendo presente el vínculo que debe establecerse entre los procesos de capacitación y la satisfacción del cliente.

También en este nivel se requiere algún tiempo para la ejecución de las pruebas, cuyo objetivo es evaluar el impacto logrado en la mejora del desempeño.

### III. CAPACITACIÓN

Los procesos de capacitación van siempre asociados a procesos de cambio y por lo tanto, están dirigidos a preparar a los miembros de la organización hacia el logro de altos niveles de desempeño. Esto implica la creación de nuevas habilidades para consolidar en el mediano y largo plazo, los cambios sobre la base de la creación de nuevos valores culturales. Para lograr cambios consistentes hay que crear nuevos hábitos, modificar comportamientos, y en esto juega un papel importante la capacitación. En ese sentido, para atender los objetivos de capacitación del PDP 2014 de la SMV se va a proceder con base en la estructura de Matrices.

**Capacitación General.** Está conformado por las Matrices de Gestión de Personas, Gestión y Simplificación Administrativa e Informática, cuyos eventos son aplicables de manera transversal a nivel Institucional, dependiendo del público objetivo que corresponda a cada posición. (Anexo 1).

**Capacitación Específica.** Estos eventos serán la base para elaborar las Matrices Específicas para cada posición y los temas listados podrán aplicar tanto a Directivos como a Profesionales. (Anexo 2). Como producto de la aplicación del relevamiento de necesidades de capacitación a nivel Institucional. (Anexos 3, 4 y 5).

Cabe indicar, que los eventos listados en las respectivas Matrices Generales y Específicas no son limitantes para adecuar el desarrollo profesional del personal, de acuerdo a los escenarios del entorno, actualizaciones legales, y regulaciones globales propias del Mercado de Valores.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasSMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## ANEXO 1

## MATRICES DE CAPACITACIÓN

## Capacitación General

## MATRIZ DE GESTIÓN DE PERSONAS

**Objetivo.** Cohesionar y mantener una Cultura Organizacional Integrada al interior de sus miembros y desarrollar competencias genéricas de la SMV.

N°	CODIGO	EVENTO	HORAS MÍNIMAS	PUBLICO OBJETIVO	
				Directivos	Trabajadores
1	GP-001	Taller de Liderazgo	04	X	
2	GP-002	Curso Técnicas de Gestión de Personas	08	X	
3	GP-003	Taller de Comunicación Efectiva	04	X	X
4	GP-004	Curso Trabajo en Equipo	04		X
5	GP-005	Curso Administración del Tiempo	04		X
6	GP-006	Taller de Ética en la Función Pública	02		X

## MATRIZ DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

**Objetivo.** Promover la mejora continua y el desarrollo de la organización mediante el entrenamiento en conceptos métodos y herramientas del proceso de Simplificación Administrativa, incrementado la eficacia de las personas en la gestión de la rutina y la mejora permanente.

N°	CODIGO	EVENTO	HORAS MÍNIMAS	PUBLICO OBJETIVO	
				Directivos	Trabajadores
1	GA-001	Curso de Gestión por Procesos	08	X	X
2	GA-002	Curso Gestión de la Rutina (Enfoque en Resultados)	04		X
3	GA-003	Curso Gestión Estratégica	08	X	
4	GA-004	Curso de Análisis y Solución de Problemas	08	X	
5	GA-005	Curso Herramientas de Planificación (Básica)	04	X	X
6	GA-006	Curso Herramientas de Planificación (Avanzada)	08	X	
7	GA-007	Taller de Simplificación Administrativa	04	X	X
8	GA-008	Curso Gestión Pública	04	X	X



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## ANEXO 1

### MATRICES DE CAPACITACIÓN

#### Capacitación General

##### MATRIZ DE INFORMÁTICA

**Objetivo.** Proporcionar al personal herramientas tecnológicas que contribuyan a la optimización de los procesos, mediante la sistematización de actividades, a fin de reducir tiempos, costos y mejorar la calidad de nuestros productos o servicios, tanto para el cliente interno como externo.

N°	CODIGO	EVENTO (*)	HORAS MÍNIMAS	PUBLICO OBJETIVO	
				Directivos (**)	Trabajadores (**)
1	INF-001	Sistemas Institucionales SMV	12		X
2	INF-002	Word Básico	12	X	
3	INF-003	Excel Básico	12	X	
4	INF-004	Power Point	12	X	
5	INF-005	Excel Intermedio	12		X
6	INF-006	Excel Avanzado	12		X
7	INF-007	Excel Aplicado a la Estadística	12		X
8	INF-008	Excel Aplicado a la Contabilidad	12		X

(\*) La versión del aplicativo dependera de las licencias con las que cuente la SMV.

(\*\*) Dependerá de las actividades realizadas.

**Nota.** - Para el personal Ingresante el curso INF-001 formará parte de su programa de Inducción.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasSMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## ANEXO 2

## MATRICES DE CAPACITACIÓN

## Capacitación Específica

## MATRIZ ESPECÍFICA

Objetivo. Proporcionar al personal herramientas técnicas para ejecutar sus actividades con eficiencia y eficacia, contribuyendo al logro de los objetivos Estratégicos y Operacionales.

Nº	CODIGO	TEMÁTICA	HORAS MÍNIMAS	EVENTO
1	FIN-001	Financiera	12	Valorización de Instrumentos Financieros
2	FIN-002	Financiera	12	Contabilidad General para No Especialistas
3	FIN-003	Financiera	12	Operaciones Financieras Internacionales
4	FIN-004	Financiera	12	Auditoría a Instrumentos Derivados y Operaciones Globales
5	FIN-005	Financiera	12	Control de Riesgos Operativos y Financieros de Entidades
6	FIN-006	Financiera	12	Actualización en NIIF y NIAs
7	FIN-007	Financiera	12	Contabilidad de Instrumentos Financieros
8	FIN-008	Financiera	12	Instrumentos Derivados
9	FIN-009	Financiera	12	Herramientas para la Gestión Integral de Riesgos Financieros
10	DER-001	Derecho	12	Derecho Comercial, Societario y del Mercado de Valores
11	DER-002	Derecho	12	Derecho Administrativo Sancionador
12	DER-003	Derecho	12	Procedimiento Administrativo General
13	DER-004	Derecho	12	Principios IOSCO
14	DER-005	Derecho	12	Derecho Político
15	DER-006	Derecho	12	Alcances y Aplicación Sobre Lavado de Activos y Contra el Terrorismo
16	DER-007	Derecho	12	Operatividad de los Mercado Globales, Bursátiles, Extrabursátiles y Fondos Mutuos Globales
17	ECO-001	Economía	12	Principios de Microeconomía
18	ECO-002	Economía	12	Fallas del Mercado y su Regulación
19	GES-001	Gestión	04	Atención al Cliente
20	GEN-002	Comunicación	16	Redacción y Ortografía
21	GEN-003	Comunicación	04	Presentaciones de Impacto
22	TEC-001	Técnicos	20	Manejo Defensivo y Destreza en la Conducción de Vehículos



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasSMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## ANEXO 3

## CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

## CAPACITACIONES INDIVIDUALES

N°	CURSOS INDIVIDUALES	INVERSIÓN INDIVIDUAL ESTIMADA (S/.)	CANTIDAD PERSONAS	INVERSIÓN TOTAL (S/.)
1	Regulación Internacional de los Mercados de Valores	S/.1,200.00	3	S/.3,600.00
2	Auditoría de Estados Financieros	S/.900.00	3	S/.2,700.00
3	Consolidación de Estados Financieros	S/.1,000.00	6	S/.6,000.00
4	Fideicomiso y Titulizaciones	S/.1,000.00	2	S/.2,000.00
5	Finanzas Corporativas	S/.1,500.00	4	S/.6,000.00
6	Fusiones y Adquisiciones	S/.1,500.00	3	S/.4,500.00
7	Gestión de Portafolios Alternativos (Proyectos de Infraestructura)	S/.1,500.00	2	S/.3,000.00
8	Gobierno Corporativo	S/.1,500.00	4	S/.6,000.00
9	Modificaciones IFRS, NICs - Interpretaciones	S/.1,200.00	5	S/.6,000.00
10	Renta Fija y Variable	S/.1,200.00	3	S/.3,600.00
11	Gestión Integral de Riesgos	S/.900.00	5	S/.4,500.00
12	Actualización en NIIF	S/.1,300.00	4	S/.5,200.00
13	Modelo de Supervisión Twin Peaks	S/.1,000.00	3	S/.3,000.00
14	Supervisión de Fondos Colectivos	S/.1,500.00	4	S/.6,000.00
15	Asistente de Gerencia	S/.500.00	5	S/.2,500.00
16	Auditoría en Instrumentos Derivados	S/.700.00	3	S/.2,100.00
17	Auditoría Forense	S/.1,000.00	3	S/.3,000.00
18	Chartered Financial Analyst (Nivel I, II, III) - Programa Claritas	S/.980.00	10	S/.9,800.00
19	Control Interno	S/.450.00	3	S/.1,350.00
20	Diseño y Modelamiento de Base de Datos	S/.1,600.00	3	S/.4,800.00
21	Econometría Financiera	S/.1,200.00	3	S/.3,600.00
22	Herramientas Matemáticas, Estadísticas y Econométricas	S/.1,500.00	3	S/.4,500.00
23	Mercados de Capitales	S/.1,200.00	3	S/.3,600.00
24	NIIF	S/.1,300.00	3	S/.3,900.00
25	Técnicas Modernas de Ortografía, Redacción	S/.1,000.00	3	S/.3,000.00
26	Atención a Usuarios	S/.500.00	2	S/.1,000.00
27	Comunicación y Trabajo en Equipo	S/.700.00	3	S/.2,100.00
28	Operatividad del Sistema Financiero	S/.900.00	3	S/.2,700.00
29	Auditoría Basada en Riesgos	S/.880.00	1	S/.880.00





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasSMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## ANEXO 3

## CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

N°	CURSOS INDIVIDUALES	INVERSIÓN INDIVIDUAL ESTIMADA (S/.)	CANTIDAD PERSONAS	INVERSIÓN TOTAL (S/.)
30	Papeles de Trabajo	S/.1,200.00	1	S/.1,200.00
31	Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	S/.400.00	4	S/.1,600.00
32	Marco laboral y tributario	S/.800.00	2	S/.1,600.00
33	Administración Base de Datos SQL Server	S/.3,500.00	2	S/.7,000.00
34	Seguridad de Base de Datos	S/.4,000.00	3	S/.12,000.00
35	Metodología de Desarrollo y Dominio de Infraestructura PKI	S/.1,200.00	1	S/.1,200.00
36	Metodología de Procesos BPM	S/.1,200.00	1	S/.1,200.00
37	Herramientas de Desarrollo Web	S/.2,000.00	1	S/.2,000.00
38	Metodología de Gestión de Proyectos	S/.2,000.00	1	S/.2,000.00
39	Derecho Procesal Civil, Constitucional y Laboral	S/.1,000.00	1	S/.1,000.00
40	Derecho Comercial y Societario	S/.1,200.00	1	S/.1,200.00
41	Derecho Concursal (Procesos de Liquidación y Reestructuración)	S/.1,500.00	1	S/.1,500.00
42	Contrataciones y Adquisiciones del Estado	S/.700.00	2	S/.1,400.00
43	Congreso Nacional de Asistentes de Gerencia	S/.500.00	1	S/.500.00
44	Diseño Gráfico	S/.500.00	2	S/.1,000.00
45	Gestión Pública	S/.700.00	2	S/.1,400.00
46	Operaciones Estadísticas (E VIEWS, Stata, MAT LAB)	S/.1,300.00	1	S/.1,300.00
47	Ley de Procedimiento Administrativo General	S/.1,250.00	2	S/.2,500.00
48	Herramientas de Informática Office	S/.1,550.00	5	S/.7,750.00
49	Gestión documental y Firmas Digitales	S/.1,000.00	4	S/.4,000.00
50	Conocimientos sobre Protocolo	S/.1,250.00	1	S/.1,250.00
51	Actualización en Mercado de Capitales	S/.1,385.00	2	S/.2,770.00
52	Procedimientos Parlamentarios	S/.1,000.00	1	S/.1,000.00
53	Manejo Defensivo y Destreza en la Conducción de Vehículos	S/.700.00	1	S/.700.00
TOTAL INVERSIÓN			139	S/.170,000.00

## ANEXO 4

## CAPACITACIÓN GRUPAL



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasSMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## CAPACITACIONES GRUPALES

Nº	CURSOS GRUPALES	CANTIDAD DE GRUPOS	CANTIDAD DE PERSONAS	INVERSIÓN ESTIMADA (S/.)
1	Curso Instrumentos Financieros Derivados (*)	1	----	S/.220,000.00
2	Prevención y Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	2	----	S/.20,000.00
3	Supervisión Enfocada en Riesgos	2	----	S/.15,000.00
4	Curso Procedimiento Administrativo Sancionador	2	----	S/.15,000.00
5	Curso de Gestión por Procesos	2	----	S/.13,000.00
6	Inglés Jurídico	1	----	S/.12,000.00
7	Taller de Seguridad y Salud en el Trabajo	4	----	S/.10,000.00
8	Curso Taller de Simplificación Administrativa	2	----	S/.5,000.00
9	Curso Tecnicas de Gestión de Personas (**)	3	----	S/.40,000.00
10	Maestrías, Diplomados y Cursos de Especialización (***)	----	----	S/.150,000.00
11	Inglés (Niveles: Básico, Intermedio y Avanzado)	----	10	S/.100,000.00
TOTAL INVERSIÓN				S/.600,000.00

(\*) Contemplado con expositores internacionales.

(\*\*) Dirigido a Directivos y Trabajadores.

(\*\*\*) Según evaluación realizada por el Comité.

## PASANTÍAS INTERNACIONALES

Nº	EVENTO (*)	CANTIDAD DE PERSONAS (*)	INSCRIPCIÓN (ESTIMADA)	PASAJE Y VIATICOS (ESTIMADO)	INVERSIÓN ESTIMADA
1	Pasantía en Temas del Mercado de Fondos Colectivos	4	S/.4,960.00	S/.8,400.00	S/.13,360.00
2	Pasantía en Temas de Agentes de Intermediación / Fondos Mutuos	4	S/.5,040.00	S/.8,400.00	S/.13,440.00
3	Pasantía Banco Do Brasil - Brasil	3	S/.0.00	S/.8,400.00	S/.8,400.00
4	Pasantía Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Mexico	3	S/.0.00	S/.8,400.00	S/.8,400.00
5	Pasantía Comisión Nacional del Mercado de Valores - España	3	S/.0.00	S/.8,400.00	S/.8,400.00
TOTAL INVERSIÓN			S/.10,000.00	S/.16,800.00	S/.26,800.00

(\*) El número de participantes y el evento son referenciales, lo cual dependerá de la evaluación realizada por el Comité.

**Nota.-** Las pasantías internacionales serán comunicadas a los titulares de los respectivos Órganos vinculados con el tema materia de la pasantía, a fin de que propongan a las personas que cumplirían con el perfil requerido para la pasantía a fin de efectuar el proceso de selección correspondiente.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## ANEXO 5

### RESUMEN DE INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN 2014

RESUMEN DE INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN	
EVENTOS DE CAPACITACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA (S/.)
Individuales	S/.170,000.00
Grupales	S/.600,000.00
Pasantías Internacionales (*)	S/.10,000.00
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>S/.780,000.00</b>

(\*) Solo se consideran los derechos de inscripción al evento de capacitación seleccionado por el Comité. Los gastos por pasajes y viáticos corresponden a otras partidas presupuestales.

Firmado por: REYNA CISNEROS Victor Manuel (FAU2013)  
Razón:

Firmado por: ZEITER BASSALLO Hans Carlos (FAU20131)  
Razón:

Firmado por: MARTINEZ GOYONECHE Paola Marialuisa (  
Razón:

Firmado por: DIAZ MEDINA Pedro Alfonso (FAU20131016)  
Razón:  
Fecha: 30/01/2014 09:17:55 a.m.